



**Dirección de la Aduana del Aeropuerto
Internacional de la Ciudad de México**

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2026

Oficio No.139-03-01-00-00-2026-09728

Asunto: Se comunica como día inhábil el 16 de marzo de 2026

Usuarios de la Aduana del A.I.C.M.

Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados, A. C.

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A. C.

Asociación de Agentes Aduanales de Aduanas Metropolitanas, A.C.

Asociación Mexicana de Transitarios, ITCE, CNIMME, CANAERO, CANACAR,

RECO, CINTESIS, AMACARGA, SADER, COFEPRIS, PROFEPA, SENASICA, SECOMEXT,

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 12**, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el **artículo 1**, de la Ley Aduanera y los artículos 1º y 8º transitorios del RIANAM, se **comunica como día inhábil el 16 de marzo de 2026**, en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Lo anterior para que se tomen las medidas que considere pertinentes, de manera que pueda agilizar sus operaciones y programar en tiempo sus despachos de mercancía, a fin de no verse afectadas las operaciones de comercio exterior.

Fecha	Operación	Observaciones
16 de marzo de 2026	Importación y Exportación: El día 16 de marzo de 2026, las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario	Los Servicios Extraordinarios para el día 16 de marzo de 2026, se recibirán hasta el día 13 de marzo, conforme al oficio 139-03-01-00-01-2023-3654 de fecha 23 de enero de 2023

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

Mtro. Sacramento Morales Vázquez

Titular de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

☒ C.c.p. Alm. Ret. Fernando Alfonso Angli Rodríguez. -Director General de Operación Aduanera. - Para conocimiento.

☒ C.c.p. Lic. Eduardo Garmendia Valdés.- Director de Supervisión de Aduanas Marítimas. - Mismo fin.

☒ C.c.p. Subdirecciones

SMW/IMM/rbpb



2026
año de
**Margarita
Maza**